



253739

C E R T I F I C A D O
D E
A D I C I Ó N

por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL Nº 248 003",
por "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACIÓN DE UNA CERA PARA PAVI-
MENTOS", a favor de la firma suiza J.R. GEIGY A.-G domici-
liada en BASILEA (Suiza).

- / -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a mejoras en el obje-
to de la patente principal nº 248 003, por procedimiento para
la preparación de una cera para pavimentos.

- En la patente principal española nº 248 003 (Case 1277)
5. se describe una mezcla apropiada para el cuidado de los suelos,
y aplicable bajo presión para pulverizar, que se compone de
una mezcla fluidificada de ceras o de materias semejantes a
las ceras, sólidas, por lo menos en su mayor parte, de agentes
disolventes o dispersantes y de agentes impelentes. La mezcla
10. reivindicada en la patente principal contiene 5-15% de ceras o

253733



de materias del tipo de las ceras que se componen de dos materias, por lo menos, de los siguientes grupos:

5. a) Ésteres derivados de ácidos mono- y policarboxílicos alifáticos, aromáticos y alicíclicos, saturados e insaturados, con 10 átomos de carbono por lo menos, y de alcoholes monovalentes y plurivalentes alifáticos, aromáticos y alicíclicos, saturados e insaturados, con 2 átomos de carbono por lo menos;
10. b) ácidos mono- y policarboxílicos alifáticos libres, saturados e insaturados, con 10 átomos de carbono por lo menos;
- c) amidas de ácido alifáticas con puntos de fusión superiores a la temperatura ambiente o a 20°C;
15. d) hidrocarburos sólidos a la temperatura ambiente o a 20°C;
- e) derivados halogenados de hidrocarburos sólidos a la temperatura ambiente o a 20°C;
- f) compuestos organosilícicos.

20. Además de eso, la mezcla contiene 25-27% de agentes disolventes o dispersantes que se componen de hidrocarburos alifáticos, alicíclicos y aromáticos o derivados halogenados de hidrocarburos de bajo peso molecular flúidos a la temperatura ambiente o a 20°C, al mismo tiempo que contiene 20-60% de agente impelente, y el peso específico de la fase flúida de la mezcla total corresponde a la temperatura ambiente o a 20°C, con una exactitud de $\pm 5\%$, al peso específico de la porción suspendida de componentes sólidos.

25.

30. Como agente disolvente o dispersante preferido en la práctica, se menciona en la patente principal la esencia de trementina, de la cual se necesita una cantidad relativamente

253780



grande para obtener una mezcla final apta para pulverizar o rociar que tenga más de 10% de cera, ya que el disolvente se combina físicamente en las partículas esponjadas de la cera. La esencia de trementina tiene sin embargo las desventajas de que ataca las materias sintéticas que hoy se emplean diversamente para recubrir los suelos o para formar parte de dichos recubrimientos y de que en presencia de agentes impelentes compuestos de hidrocarburos fluorados puede reaccionar y desprender de ese modo un olor molesto.

- 5.
10. Ahora bien, se ha descubierto que estas desventajas asociadas al empleo de la esencia de trementina pueden evitarse por completo y que además se puede actuar con cantidades de disolventes considerablemente menores si se reemplaza la esencia de trementina, por lo menos en parte, por un disolvente orgánico, total o parcialmente soluble en agua, que contenga por lo menos dos átomos de O, uno de los cuales, por lo menos, se halle en la agrupación atómica -C-O-C- y de preferencia en unión cíclica, y que presente 2-8, de preferencia 4-6, átomos de C.

- 15.
20. En calidad de disolventes de esta índole cabe mencionar a guisa de ejemplo: 1,3- y 1,4-dioxano, gamma-valerolactona, alcohol tetrahidrofurfurílico, 2-dimetil-4-oximetil-1,3-dioxolano, acetato del éter monoetílico del glicol, éter dietílico del dietilenglicol, etc. Los puntos de ebullición de los disolventes que se acaban de definir deben hallarse preferentemente entre 100 y 200° y se prefieren los compuestos cuyo punto de ebullición se halla en la zona baja de los límites indicados.

- 25.
30. El empleo de estos disolventes en lugar de la esencia de trementina tiene además la ventaja de que se logran los mismos efectos con cantidades notablemente inferiores. 3 a 10%,

258739



referido a la cantidad total de los componentes de la mezcla, suele bastar por lo general.

Los ejemplos que se dan a continuación aclaran algunas formas de realización, dadas como demostración, de la mezcla a que se refiere el invento.

5.

E J E M P L O 1.

Componentes

- 12,00 partes en peso de un éster sintético del ácido montánico con alcoholes de alto peso molecular,
- 10. 4,00 partes en peso de un éster sintético del ácido montánico con etilenglicol,
- 2,40 partes en peso de una mezcla de hidrocarburos, compuesta principalmente de isoparafinas, así como de parafinas normales e hidrocarburos nafténicos con peso molecular de 600 a 900, punto de fusión de 88°C y penetración de 2/7 según ASTM.
- 15. 1,60 partes en peso de parafina, con punto de fusión de 52 a 54°C,
- 5,00 partes en peso de 1,4-dioxano,
- 20. 0,33 partes en peso de un aromatizante,
- 74,67 partes en peso de una fracción de petróleo con límites de ebullición de 180-220°C.
- 60,00 partes en peso de esta mezcla dan, puestos en un envase aerosólico con 40 partes en peso de diclorodifluorometano, un medio muy apropiado para el cuidado de los suelos y que permanece constantemente flúido dentro del envase aerosólico.
- 25.



26 DV

25 2739

EJEMPLO 2.

Componentes

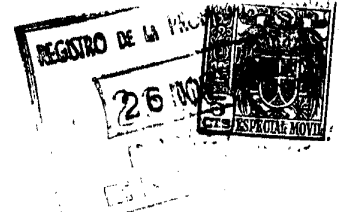
- 15,00 partes en peso de un éster sintético del ácido montánico con alcoholes de alto peso molecular,
5. 3,00 partes en peso de un éster sintético del ácido montánico con etilenglicol,
- 5,00 partes en peso de una mezcla de hidrocarburos, compuesta principalmente de isoparafinas, así como parafinas normales e hidrocarburos nafténicos con peso molecular de 600 a 900, punto de fusión de 88°C y penetración de 2/7 según ASTM.
10. 2,00 partes en peso de parafina con punto de fusión de 52-54°C.
- 8,33 partes en peso de gamma-valerolactona,
- 0,34 partes en peso de un aromatizante,
15. 66,33 partes en peso de una fracción de petróleo con límites de ebullición de 180 a 220°,
- 60,00 partes en peso de esta mezcla, con
- 30,00 partes en peso de diclorodifluormetano, y
- 10,00 partes en peso de propano, dan, puesto todo ello en un
20. envase aerosólico, un medio muy apropiado para el cuidado de los suelos.

La invención, dentro de su esencialidad, puede ser desarrollada en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, realizarse con los medios y aparatos más adecuados, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.

- 6 -

NOTA

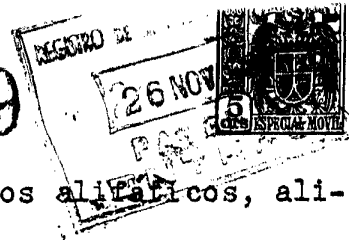
25 3739



Descrito el objeto de la invención, se declara nuevas las siguientes reivindicaciones, con prioridad suiza número 74 639 del 19 de Junio de 1959.

5. 1. Mejoras en el objeto de la patente principal número 248 003, por "Procedimiento para la preparación de una cera para pavimentos", que contienen de 5 a 15% de ceras o materias del tipo de las ceras, sólidas por lo menos en parte y que se componen de dos substancias por lo menos de los siguientes grupos:
10. a) Ésteres derivados de ácidos mono- y policarboxílicos alifáticos, aromáticos y alicíclicos, saturados e insaturados, con 10 átomos de carbono por lo menos, y de alcoholes monovalentes y plurivalentes alifáticos, aromáticos y alicíclicos, saturados e insaturados, con 2
15. átomos de carbono por lo menos;
- b) ácidos mono- y policarboxílicos alifáticos libres, saturados e insaturados, con 10 átomos de carbono por lo menos;
- c) ámidas de ácido alifáticas con puntos de fusión superiores a la temperatura ambiente, o a 20°C;
20. d) hidrocarburos sólidos a la temperatura ambiente, o a 20°C;
- e) derivados halogenados de hidrocarburos sólidos a la temperatura ambiente o a 20°C;
25. f) compuestos organosilícicos,
- y 20 a 60% de agente impelente, mezcla que en lo restante se compone de agentes disolventes y dispersantes constituídos en

25 3739



- parte, para mayor ventaja, por hidrocarburos alifáticos, alicíclicos y aromáticos, o derivados halogenados de hidrocarburos de bajo peso molecular, flúidos a la temperatura ambiente o a 20°C, todo ello de manera que el peso específico de la fase flúida de la mezcla total corresponda a la temperatura ambiente o a 20°C, con una exactitud de +5%, al peso específico de las porciones suspendidas de los componentes sólidos, y
5. c a r a c t e r i z a d a s por el hecho de que los mencionados agentes disolventes o dispersantes se componen, por lo menos en parte, de preferencia en un 3 a 10% de la mezcla total, de un disolvente orgánico, total o parcialmente soluble en agua que contiene por lo menos dos átomos de O, uno de los cuales, por lo menos, se halla en la agrupación atómica -C-O-C- y preferentemente en unión cíclica, y que presenta de dos a ocho
10. átomos de C.
- 15.

2. Mejoras según la anterior reivindicación, caracterizadas por el hecho de que el mencionado disolvente orgánico soluble en agua presente de 4 a 6 átomos de C y tenga un punto de ebullición entre 100 y 200°C.

20. 3. Mejoras en el objeto de la patente principal nº 248 003, por "Procedimiento para la preparación de una cera para pavimentos".

25. Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a 26 de Noviembre de 1959

J.R. GEIGY A.-G

p.a.

REGISTRO DE PATENTES